

Guía Docente: Psicología de las Diferencias Humanas

| DATOS GENERALES | |
|------------------------------------|--|
| Facultad | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Titulación | Grado en Psicología |
| Asignatura | Psicología de las Diferencias Humanas |
| Plan de estudios | 2012 |
| Especialidad/Mención | Mención en Psicología de la Salud |
| Materia | Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico |
| Carácter | Obligatorio |
| Período de impartición | Segundo Trimestre |
| Curso | Tercero |
| Nivel/Ciclo | Grado |
| Créditos ECTS | 6 |
| Lengua en la que se imparte | Castellano |
| Prerrequisitos | No se necesita ningún tipo de requisito para cursar las asignaturas de esta materia. |

DATOS DEL PROFESORADO

| | | | |
|-------------------------------|---|---------------------------|----------------------------------|
| Profesor Responsable | Ángela Victoria Hoyo Ramiro | Correo electrónico | angelavictoria.hoyo@ui1.es |
| Área | | Facultad | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Perfil Profesional 2.0 | https://orcid.org/0000-0003-4868-888X | | |

| | | | |
|-------------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Profesor | Sara Esperanza Berro Martín | Correo electrónico | saraesperanza.berro@ui1.es |
| Área | | Facultad | Facultad de Ciencias de la Salud |
| Perfil Profesional 2.0 | Linkedin | | |

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|--|--|
| Asignaturas de la materia | <ul style="list-style-type: none"> • Personalidad • Psicodiagnóstico • Psicología de la Salud • Psicología de las Diferencias Humanas • Psicopatología • Psicoterapia |
| Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional | <p>Es una realidad indiscutible que todas las personas somos distintas. Esas diferencias se dan en muchas variables. Partiendo de este principio, la Psicología de las Diferencias Humanas, término con el que en la actualidad se conoce de manera internacional a la disciplina científica de la Psicología que tradicionalmente se ha denominado Psicología Diferencial o Psicología de las Diferencias Individuales, se centra en el estudio de la diversidad humana o, lo que es lo mismo, analiza por qué somos como somos, intentando responder a preguntas tales como: en qué somos diferentes, por qué somos diferentes o a qué se deben estas diferencias.</p> <p>Esta asignatura dotará al profesional de los conocimientos que permitan entender las causas que llevan a los individuos a actuar de una manera diferente ante una misma situación y cuáles son los efectos que las diferencias individuales y grupales tienen en la vida de las personas.</p> <p>La Psicología de las Diferencias Humanas se relaciona con otras asignaturas como Psicopatología, Psicodiagnóstico o Personalidad. Es una materia de gran relevancia dentro de la formación del psicólogo, ya que recuerda la importancia de no perder de vista en ningún momento al individuo, sentando fundamentos importantes para otras disciplinas posteriores.</p> |

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la materia

Universidad

- CU-05 Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión.
- CU-06 Aprender a trabajar individualmente de forma activa.
- CU-07 Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas.
- CU-08 Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos.
- CU-13 Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal.
- CU-15 Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección.
- CU-16 Saber transmitir un informe técnico de la especialidad.

Generales y básicas

- CG-01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-02 Capacidad de organización y planificación.
- CG-04 Conocimiento de una lengua extranjera.
- CG-06 Capacidad de gestión de la información.
- CG-07 Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-14 Razonamiento crítico.
- CG-15 Compromiso ético.
- CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-20 Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG-22 Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-24 Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25 Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-26 Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-29 Saber interpretar las intenciones de otras personas.
- CG-30 Expresión de compromiso social.
- CG-32 Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales.
- CG-34 Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-36 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37 Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o

vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB-03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04 Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06 Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-12 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13 Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14 Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17 Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-20 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22 Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-34 Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.

| | |
|---|---|
| <p>Competencias de la asignatura</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección. • CG-01: Capacidad de análisis y síntesis. • CG-04: Conocimiento de una lengua extranjera. • CG-06: Capacidad de gestión de la información. • CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. • CG-14: Razonamiento crítico. • CG-15: Compromiso ético. • CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión. • CG-20: Conocimiento de otras culturas y costumbres. • CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica. • CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones. • CG-29: Saber interpretar las intenciones de otras personas. • CG-32: Mostrar sensibilidad ante las injusticias personales, ambientales e institucionales. • CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación. • CB-02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB-04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB-05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades. • CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales. • CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. • CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología. |
| <p>Objetivos (opcional)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Introducir a los estudiantes en el conocimiento y reflexión de las diferencias individuales humanas. • Comprender las diferencias individuales y las variables en las que se manifiestan dichas diferencias. • Establecer la importancia de respetar y comprender la diversidad intra-individual e inter-grupal. |
| <p>Resultados de aprendizaje de la materia</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las bases teóricas y su desarrollo de un proceso terapéutico. • Identifica modelos teóricos y sus propuestas de intervención terapéutica. • Identifica técnicas y procedimientos en un caso clínico. |

- Comprende y sabe diseñar un proceso de psicoterapia en función de las características de los pacientes.
- Es capaz de reconocer las bases psicológicas de un diseño de intervención clínico.
- Identifica las necesidades que plantea un caso específico y la aparición de posibles dificultades en el proceso de tratamiento.
- Saber diseñar y comprender un sistema de evaluación que constata la eficacia y eficiencia de una terapia psicológica.
- Aplica los instrumentos de medida adecuados para la valoración de un programa de intervención.
- Conoce los diseños experimentales más frecuentemente empleados en psicoterapia.
- Conoce y maneja con precisión las habilidades básicas requeridas para que los destinatarios se involucren en una intervención.
- Sabe realizar predicciones relacionando las características del caso y el plan de intervención diseñado.
- Conoce las bases teóricas y sus aplicaciones en terapias de tercera generación.
- Conoce las diferentes teorías y modelos de la psicología de la personalidad.
- Conoce los procesos y elementos que intervienen en el desarrollo de la personalidad.
- Identifica las capacidades o propiedades de personalidad que intervienen en las actividades que realizamos los seres humanos diariamente.
- Distingue los diferentes instrumentos de evaluación de la personalidad.
- Conoce los trastornos de la personalidad.
- Maneja los diferentes conceptos de salud en general y de salud mental en particular.
- Considera siempre en primer lugar a la persona independientemente de si las dificultades que presenta son físicas o mentales.
- Maneja los manuales diagnósticos que se utilizan internacionalmente para la clasificación diagnóstica.
- Domina un lenguaje común con otros profesionales sanitarios y educativos.
- Analiza las diferencias intra-grupales.
- Analiza las diferencias inter-grupales.
- Comprende y respeta la manifestación de la diversidad.
- Sabe emplear los principales sistemas de clasificaciones diagnósticas al uso (DSM-V y CIE 10).
- Sabe identificar patrones de comportamiento de riesgo para la salud.
- Conoce las herramientas y los instrumentos más comunes para realizar una evaluación diagnóstica, en función de la problemática presente.
- Muestra pericia en el uso de procedimientos e instrumentos de evaluación para el diagnóstico.
- Saber analizar necesidades y demandas de los clientes y muestra sensibilidad en el trato.
- Conoce los procedimientos de elaboración de un informe diagnóstico, así como el proceso de devolución.
- Conoce los fundamentos básicos para integrar la evaluación, diagnóstico y tratamiento de problemas y trastornos psicológicos.
- Conoce el origen de las diferencias individuales.
- Identifica modelos teóricos y procesos implicados en las conductas de la salud y la enfermedad.
- Sabe identificar factores de riesgo y de protección para la salud.
- Conoce los diferentes modelos que ponen en relación la personalidad y la salud.
- Identifica los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en las conductas de salud y enfermedad.
- Conoce los diseños de investigación propios de la disciplina y sabe diseñar una investigación e interpretar sus datos.
- Conoce, diseña y aplica programas específicos de evaluación en los diversos campos aplicados de la Psicología de la Salud.

| | |
|---|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Sabe identificar necesidades de los sujetos en diferentes contextos.• Sabe identificar las diferentes necesidades plantean determinados grupos y sabe intervenir sobre ellos.• Aplica estrategias y métodos de intervención en función de problemáticas concretas: consejo psicológico, asesoramiento, mediación, etc.• Conoce y aplica técnicas e instrumentos de medida para la valoración de un programa de intervención.• Sabe enfrentarse a un caso de manera analítica, lo interpreta y conoce las técnicas básicas de devolución. |
| Resultados de aprendizaje de la asignatura | <ul style="list-style-type: none">• Conoce el origen de las diferencias individuales.• Analiza las diferencias intra-grupales.• Analiza las diferencias inter-grupales.• Comprende y respeta la manifestación de la diversidad. |

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

| | |
|--|---|
| <p>Breve descripción de la asignatura</p> | <p>Introducción a la psicología diferencial y el papel del profesional de esta disciplina. Diferencias individuales en Inteligencia y Aptitudes. Diferencias individuales en los aspectos afectivo-motivacionales. Origen de las diferencias individuales. Estilos psicológicos. Diferencias intergrupales. La diversidad cultural. Diferencias intraindividuales.</p> |
| <p>Contenidos</p> | <p>Unidad didáctica 1: Fundamentos e historia de la Psicología de las Diferencias Humanas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Psicología de las Diferencias Humanas. • Historia de la Psicología de las Diferencias Humanas. • Aproximación conceptual a la Psicología de las Diferencias Humanas. • Conceptos relacionados con la psicología diferencial. <p>Unidad didáctica 2: Diferencias individuales en inteligencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué es la inteligencia. • Modelos de inteligencia. • Diferencias individuales en inteligencia. <p>Unidad 3. Diferencias en personalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué es la personalidad. • Modelos de la personalidad. • Diferencias individuales en personalidad. <p>Unidad 4. Diferencias individuales en estilos cognitivos y de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estilos cognitivos. • Estilos de aprendizaje. <p>Unidad didáctica 5: Diferencias intergrupales en género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos relevantes. • Principales teorías de las diferencias de género. • Género y ciclo vital. <p>Unidad didáctica 6: Diferencias intergrupales culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias culturales en capacidades intelectuales. • Diferencias culturales en la personalidad. • Investigación sobre culturas. • Evaluación transcultural. |

METODOLOGÍA

| | |
|--------------------------------------|--|
| <p>Actividades formativas</p> | <p>Evaluación continua</p> <p>En el caso de optar por la opción 1 de evaluación (evaluación continua + examen final), se propondrán las siguientes actividades para apoyar los contenidos de esta materia:</p> |
|--------------------------------------|--|

- **Glosario.** Actividad donde el alumno elaborará definiciones sobre los conceptos fundamentales de la Psicología de las Diferencias Humanas.
- **Estudio de Caso.** Actividad en la que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando en el aula virtual una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.
- **Cuestionarios evaluables.** Preguntas en formato tipo test que podrán ser satisfactoriamente resueltas con el material teórico de la asignatura.
- **Foros de Debate.** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente y en los que se requerirá, al menos, tanto una aportación como una réplica.
- **Trabajo Colaborativo.** Actividad que deberá ser entregada y estará centrada en la participación activa y colaborativa del alumno. Se valorará no solo la validez de las aportaciones personales, sino también la colaboración, la presentación y la fundamentación del trabajo en equipo.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la **opción 2 de evaluación (PEC + examen final)**, el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Planteamiento metodológico de actividades

En la **opción 1 de evaluación** (evaluación continua + examen final), las actividades a desarrollar son las siguientes, si bien no será necesario entregar todas ellas para poder superar la evaluación continua:

Unidad Didáctica 1

- Glosario que implicará trabajar los conceptos, teorías y/o autores relevantes en la Psicología de las Diferencias Humanas.

Unidad Didáctica 2

- Foro de debate relacionado con las diferencias individuales en inteligencia.

Unidad Didáctica 3

- Cuestionario evaluable de los contenidos estudiados desde la UD1 a la UD3.

Unidad Didáctica 4

- Estudio de caso sobre los estilos cognitivos y/o de aprendizaje.

Unidad Didáctica 5

- Trabajo colaborativo (formato de infografía argumentada) que versará sobre el análisis de las diferencias intergrupales de género.

Unidad Didáctica 6

- Cuestionario final que abarcará el contenido de las 6 unidades didácticas.

En la **opción 2 de evaluación** (PEC + examen final), la PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante una o varias cuestiones teórico-prácticas, a partir de las

| | |
|---|---|
| | <p>cuales tendrá que dar respuesta a una serie de preguntas.</p> <p>En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma, así como los criterios de evaluación específicos de la misma. Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6.</p> |
| | |
| <p>Orientaciones al estudio (opcional)</p> | <p>Para esta asignatura se buscará la complementariedad entre la adquisición de conceptos, gracias al contenido teórico, y el desarrollo de habilidades y competencias gracias a las actividades prácticas propuestas a lo largo de las unidades.</p> <p>Orientaciones generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es aconsejable seguir el proceso de evaluación continua. Esta estrategia de enseñanza favorece la adquisición de aprendizajes más significativos que se traducirán en competencias necesarias para el futuro profesional. • Se recomienda leer el contenido de las unidades didácticas antes de realizar las actividades, así como consultar los recursos incluidos en ellas. Asimismo, es muy importante revisar cuidadosamente las características (instrucciones, requisitos, fechas de entrega...) de las actividades. • El estudiante debe erigirse en constructor de su propio aprendizaje, acompañado en todo momento por el docente que le guiará en las diferentes tareas propuestas y resolverá las posibles dudas. También sus compañeros de curso asumirán el papel activo de constructores de aprendizaje, a través de las actividades que implican interacción y colaboración, y por tanto requieren del trabajo en equipo. |

EVALUACIÓN

| | |
|----------------------------------|--|
| <p>Sistema evaluativo</p> | <p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</p> <p>Opción 1. Evaluación continua</p> |
|----------------------------------|--|

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

Sistema de calificación

| Actividad formativa | Ponderación |
|--|-------------|
| UD1. Glosario de conceptos relevantes en la Psicología de las Diferencias Humanas. | 7.5 % |
| UD2. Foro de debate. Diferencias individuales en inteligencia. | 10.0 % |
| UD3. Cuestionario UD1 a UD3. | 7.5 % |
| UD4. Estudio de caso. Estilos cognitivos y/o de aprendizaje. | 10.0 % |
| UD5. Trabajo colaborativo. Infografía sobre diferencias intergrupales de género. | 10.0 % |
| UD6. Cuestionario UD1 a UD6. | 15.0 % |
| Total Evaluación Continua | 60 % |

Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de**

evaluación de competencias que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final presencial** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Colom, R. (2018). *Manual de psicología diferencial. Métodos, modelos y aplicaciones*. Pirámide

Manual de referencia a nivel universitario donde se tratan las diferencias que separan psicológicamente a unos individuos de otros, sobre los factores biológicos, psicológicos y sociales que delimitan su identidad.

Matud, M. P., Marrero, R. J. y Carballeira, M. (2004). *Psicología diferencial*. Biblioteca Nueva.

Manual muy concreto y accesible que se puede utilizar para todas las unidades.

Bibliografía complementaria

Anastasi, A. (1977). *Psicología diferencial*. Aguilar.

Andrés-Pueyo, A. (1999). *Manual de psicología diferencial*. McGraw-Hill

Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (5ª ed.). Editorial Médica Panamericana.

Brody, N. (1992). *Intelligence*. Academic Press.

- Colom, B. R. (2018). *Manual de Psicología Diferencial*. Pirámide.
- Colom, B. R. (1995). *Psicología de las diferencias individuales*. Pirámide.
- Colom, B. R. (2002). *En los límites de la inteligencia. ¿Es el ingrediente del éxito en la vida?* Pirámide.
- Colom, B. R. (2009). *Psicología de las diferencias individuales. Teoría y Práctica*. Pirámide.
- Sánchez-Elvira, A. (Ed.). (2005). *Introducción al estudio de las diferencias individuales*. Sanz y Torres.
- Rodríguez, J. A. (2002). La mente de los creadores. *Un estudio de los procesos creativos desde la neurociencia y la psicología*. Biblioteca Nueva.
- Sánchez-Cánovas y Sánchez-López. (1994). *Psicología diferencial: Diversidad e individualidad humanas*. Centro de estudios Ramón Areces.
- Tyler, L. T. (1984). *Psicología de las diferencias humanas*. Marova.
- Yela, M. (1987). *Estudios sobre inteligencia y lenguaje*. Pirámide.

Otros recursos

- Asociación Española para Superdotados y con Talento <http://www.aest.es/>
- Blog de la Sociedad Iberoamericana para la Investigación de las Diferencias Individuales. <http://aiidi.blogspot.com.es/>
- Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo <http://www.feaps.org/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación y Diversificación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <http://www.unesco.org/new/es/>
- Web de la editorial Pearson: <http://pearson.es/espa%C3%B1a>
- Web de la editorial TEA: <http://web.teaediciones.com/Inicio.aspx>
- Web de la Sociedad Iberoamericana para la Investigación de las Diferencias Individuales. <http://www.aiidi.com/>